

## RESOLUCIÓN N° 386.-

**“POR LA CUAL SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO TEMPORAL DEL SEÑOR ALEX OSVALDO MIERS BOBADILLA, FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.**

- 1 -

Asunción, 16 de junio de 2017.

### VISTO:

La Nota N° 233/17 de fecha 10 de mayo de 2017, presentada por la Presidencia del SENAVE; la Nota NVSG N° 73/2017, con Mesa de Entrada SENAVE N° 5222 de fecha 16 de junio del 2017, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones; la Resolución N° 824 de fecha 05 de junio del 2017, emitida por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones; la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

### CONSIDERANDO:

**Que**, por Nota N° 233/17 de fecha 10 de mayo del 2017, la Presidencia del SENAVE solicita el comisionamiento del señor Alex Osvaldo Miers Bobadilla, con C.I. N° 1.003.000, hasta el 31 de diciembre de 2017.

**Que**, por Nota NVSG N° 73/2017, con Mesa de Entrada SENAVE N° 5222 de fecha 16 de junio del 2017, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones remite la Resolución N° 824/17 “*Por la cual se comisiona al señor Alex Osvaldo Miers Bobadilla, funcionario de esta Cartera de Estado, para prestar servicios en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, de fecha 05 de junio del 2017, por la que se comisiona al señor Alex Osvaldo Miers Bobadilla, funcionario de dicha Secretaría de Estado, a prestar servicios en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), hasta el 31 de diciembre de 2017.

**Que**, la Ley N° 1626/00 “*De la Función Pública*”, en su Artículo 37 dispone: “*El funcionario público podrá ser trasladado por razones de servicio. El traslado será dispuesto por la autoridad competente y deberá ser de un cargo a otro de igual o similar categoría y remuneración. El traslado podrá realizarse dentro del mismo organismo o entidad, o a otros distintos, y dentro o fuera del municipio de residencia del funcionario*”.

**Que**, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13, establece: “*Son funciones del Presidente:... ñ) nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas vigentes*”.



**Ltj. Agr. Carmelo Peralta**  
Secretaria General

## RESOLUCIÓN N° 386.-

“POR LA CUAL SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO TEMPORAL DEL SEÑOR ALEX OSVALDO MIERS BOBADILLA, FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL *SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)*”.

- 2 -

### POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

### EL PRESIDENTE DEL SENAVE RESUELVE:

**Artículo 1°.- ACEPTAR** el comisionamiento temporal del señor Alex Osvaldo Miers Bobadilla, con C.I. N° 1.003.000, funcionario del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para cumplir funciones como Fiscalizador del Área de Taller en el Departamento de Transporte, dependiente de la Dirección Administrativa, del *Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*, hasta el 31 de diciembre de 2017.

**Artículo 2°.- DISPONER** que la Dirección de Gestión de Personas deberá remitir, en forma mensual, copia certificada del Registro de Asistencia del funcionario comisionado, dentro de los primeros 5 (cinco) días del mes siguiente, a la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

**Artículo 3°.- ESTABLECER** que la Dirección de Gestión de Personas, es responsable del cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

**Artículo 4°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

FDO.: ING. AGR. ÓSCAR ESTEBAN CABRERA NARVÁEZ  
PRESIDENTE



COPIA  
ING. AGR. CARMELO PERALTA  
SECRETARIO GENERAL

OC/cp/gh